

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Comisión Gestora:

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora en la sesión ordinaria del día 29 de Agosto de 1946

Preside don Buenaventura Benito. Asisten los Gestores Sres. López-Negrete, Conde y Ramírez; el Interventor de fondos Sr. Prieto Sáez y el Secretario habilitado que suscribe.

Testimonio de pésame.—Enviar un expresivo testimonio de pésame al Gestor don Ricardo Merino, con motivo del fallecimiento de su hermano, haciendo constar en Acta esta manifestación de sentimiento de la Gestora.

Invitación.—Asistir corporativamente a la Misa Pontifical que se celebrará en la S. I. Catedral el día 2 de Septiembre, fiesta de San Antolín.

Plantilla de Funcionarios.—Quedar enterada de que por la Dirección General de Administración Local se ha concedido a esta Diputación autorización para reformar la plantilla de su personal y que el Letrado asesor y Secretaría emitan informe respecto a lo que sea procedente en vista de la resolución de la Superioridad.

Impresos Comité de Ordenación.—Acceder a que se lleve a cabo en la Imprenta Provincial la impresión de un cuestionario y ficheros y Memoria del Plan provincial solicitada por la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo para la Ordenación Económico-Social de esta provincia, con cargo a los fondos del Comité.

Becas y Subvenciones.—Que pasen a informe de Intervención y Comisión de Presupuestos los escritos del Jefe Nacional del S. E. U. que solicita que la Diputación costee alguna de las becas «Alejandro Salazar»; el del Rector de la Universidad Pontificia de Comillas que pide también el sostenimiento de alguna beca y el del «Diario Regional» de Valladolid que interesa una subvención para la II vuelta ciclista «Castilla-León».

Colegio Sordomudos en Valencia.—Quedar enterada de la Circular de la Diputación de Valencia participando que ha terminado la construcción de un nuevo Colegio para Sordomudos.

Seguros sociales.—Aprobar las nóminas del Subsidio familiar correspondientes al mes de la fecha, por un importe de 2.398'18 pesetas; las del Subsidio de vejez, que ascienden a 187'91; las de accidentes del trabajo, por 676'10, correspondiente al segundo trimestre, y las del Seguro de enfermedad, también del mes de la fecha, por pesetas 369'30.

Consolidación Costurera.—Aceptar la propuesta de la Dirección de la Beneficencia para que continúe con el carácter de Costurera interna en dicho Establecimiento, María Arruquero del Corral.

Licencia Secretario.—Que pase a informe del Oficial Mayor Letrado la instancia en que el Secretario señor Mateo Arenillas, solicita prórroga de un mes en la licencia sin sueldo que viene disfrutando.

Licencia Caminero.—Conceder un mes al Peón Caminero Vidal Mancho Frías.

Gratificaciones albañiles.—Que pase a informe del Letrado asesor la solicitud de los albañiles que prestaron servicios a la Corporación, Fernando Morrondo, Eufronio Calvo y Constantino Rioja, interesando les sean concedidas las gratificaciones por festividad del «18 de Julio» y vacaciones retribuidas durante los años 1945 y 1946.

Quinquenarios de funcionarios.—Que por Secretaría y Letrado asesor se amplíe el informe que ya emitieron en anterior instancia de varios funcionarios sobre vencimiento de quinquenarios.

Montepio de Secretarios, Interventores y Depositarios.—Dirigir comunicaciones a los funcionarios y pensionistas a quienes afecta el Montepio reproduciendo las preguntas del cuestionario remitido por la Dirección General de Administración Local que han de ser objeto de contestación, y que Secretaría e Intervención informen res-

pecto a concierto de la Diputación con el Montepío y demás extremos que juzguen procedentes.

Pensiones de Lactancia.—Conceder la reglamentaria a Silvano Martínez Gómez; Telesforo Pollán Gutiérrez; Pedro Frechilla Vega y Casilda Santa María.

Manicomio.—Acceder al ingreso de Plácida Ramos Gómez y Petra Minguez Cabia.

Hacerse cargo de la enferma recluida en Santander.—Cándida del Barrío del Olmo, y que en la primera oportunidad se gestione el traslado al Manicomio de esta Ciudad.

Elevar consulta a la Superioridad.—previo informe del Oficial Letrado sobre reciprocidad en el pago de estancias de enfermos de otras Diputaciones.

Aprobar la contestación de la Presidencia al Director administrativo del Sanatorio de San Juan de Dios sobre algunos conceptos de su escrito interesando aumento en el pago de estancias de los enfermos acogidos por cuenta de esta Diputación.

Tratamiento Radioterápico.—Trasladar al Instituto Radioquirúrgico de San Sebastián, al enfermo Hilario López García.

Memoria Hospital.—Quedar enterada de la labor desarrollada en los distintos servicios del Hospital Provincial.

Proyecto energía eléctrica.—Informar favorablemente los proyectos de línea de transporte de energía eléctrica desde la central de Electrica de los Valles, de Torquemada, a la fábrica de yesos de don Macario Ruíferández y continuación a Baltanás y el de modificación de trazado por traslado del centro de transformación de la fábrica Hilo de E. Fontaneda, en Aguilar de Campoo.

Relación de cuentas.—Aprobar la relación núm. 21, comprensiva de 34 facturas, por un importe total de 58.092'33 pesetas.

Efectos para el Gobierno.—Aprobar la relación de facturas por efectos suministrados al Gobierno Civil, que asciende a 5.895'93 pesetas.

Gastos menores de la Imprenta.

—Aprobar la cuenta que rinde el Regente, de 100 pesetas, para gastos menores del citado Establecimiento tipográfico.

Viviendas en Hospital.—Librar al contratista de las obras de adaptación de viviendas en el Hospital, don Fernando Morrondo, 6.000 pesetas que, con las 5.700 ya percibidas, hacen un total de 11.700 pesetas, importe total de las obras.

Plus de cargas familiares.—Aprobar la nómina correspondiente al personal eventual del Hospital, mes de Julio, que asciende a 546'66 pesetas.

Placas para Rayos X.—Facultar a la Dirección del Hospital para que adquiera el material necesario para el servicio de Rayos X.

Estancias a cargo de los Ayuntamientos.—Dirigir un último requerimiento a los Ayuntamientos que se hallan en descubierto por las estancias correspondientes al año 1945, concediéndoles un plazo breve para que salden sus deudas, y si así no lo efectúan que pasen a ejecutiva, y por lo que se refiere a cantidades adeudadas por los Ayuntamientos y correspondientes al primer trimestre del actual año, cominarles con pasar a ejecutiva los débitos, si no los satisfacen en un plazo prudencial.

Tasa de rodaje.—Aprobar la nueva imposición de tasa de rodaje de todos los vehículos de tracción animal que transiten por vías provinciales, y la Ordenanza reguladora de esta imposición, en la forma propuesta por Intervención y Comisión de Hacienda, y que comience a regir a partir del próximo Presupuesto para 1947.

Presupuesto extraordinario.—Aprobar el proyecto de Presupuesto extraordinario que asciende a 7.717.130'70 pesetas, para afrontar la solución de determinados problemas creados por la deficiente instalación de algunos servicios provinciales y para dar nuevo impulso a la construcción y mejora de las vías de la provincia, y que se publique en el Boletín Oficial de la provincia, para que en el plazo de quince días puedan presentarse reclamaciones.

